

VIERNES, 22 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 96

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2015-6938** *Citación para la celebración de actos de conciliación y juicio en procedimiento ordinario 64/2015.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres secretaria, judicial del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 64/2015 a instancia de Katia Calderón Fernández frente a Organización de Eventos Sardinero, S.L. y FOGASA, en los que se ha dictado resolución de fecha 28 de abril de 2015, del tenor literal siguiente:

Diligencia Ordenación.- Sra. secretaria judicial,  
Doña Lucrecia de la Gándara Porres.  
Santander, 28 de abril de 2015.

Resultando infructuosas las actuaciones practicadas por este órgano judicial para la averiguación del domicilio de la demandada Organización de Eventos Sardinero, S.L. que se encuentra en ignorado paradero, acuerdo citar a la misma para la conciliación y juicio que tendrá lugar el día 15 de junio de 2015 a las 9:20 horas, en Sala de Vistas Número Cuatro, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de Cantabria, con apercibimiento que las siguientes comunicaciones que se le dirijan se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Acuerdo igualmente citar al Fondo de Garantía Salarial con traslado de la demanda a fin de que éste pueda asumir sus obligaciones legales e instar lo que convenga en derecho (art. 23 LRJS).

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante el secretario que la dicta, en el plazo de tres días contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta Diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.  
La secretaria judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Organización de Eventos Sardinero, S.L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 28 de abril de 2015.  
La secretaria judicial,  
Lucrecia de la Gándara Porres.

2015/6938

CVE-2015-6938